



Descripción:

La Compañía MEDIMAX S.A., fue constituida el 8 de octubre del 2012, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil. Su actividad principal es la venta al por mayor de maquinaria, equipos de rama hospitalaria y medicina.

Estructura organizacional y societaria:

MEDIMAX S.A. cuenta con personería jurídica y patrimonio propio; cuenta con un capital social de US\$ 800 dólares americanos.

Representante legal:

Carlos Alberto Vargas Andrade - Gerente General, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a esta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de las Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía, entre otros.

Composición accionaria:

Las acciones de MEDIMAX S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Nombre de Accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Carlos Alberto Vargas Andrade	134	134.00	17%
Alexandra María Vargas Andrade	133	133.00	17%
María Magaly Vargas Andrade	134	134.00	17%
María Cecilia Vargas Andrade	133	133.00	17%
Paola María Vargas Andrade	133	133.00	17%
Publico Jorge Vargas Andrade	133	133.00	17%
	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>



MEDIMAX S.A.

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizados:

Moneda:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en las notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Medición:

Las transacciones se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR) Valor Razonable, es el importe por el que se puede intercambiar un activo o cancelar un pasivo entre partes interesadas. Según el alcance de NIC 39 o NIIF 9.

Elaboración de estados financieros y reportes:

Los Estados Financieros de MEDIMAX S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, así como, los requerimientos opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.



La Administración declara que las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el periodo.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

1.1 Activos Financieros:



La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

1.1.1 Efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos Corrientes".

1.1.2 Cuentas por cobrar:

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente las cuentas por cobrar clientes relacionados y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor nominal y posteriormente al costo amortizado considerando deterioro de valor (si lo hubiere).

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen



en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de las fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

1.1.3 Deterioro de cuentas incobrables:

Las pérdidas de deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterior incluye;

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- Las desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2. Inventarios:

Los inventarios corresponden a la adquisición de medicinas, insumos y equipos médicos que se comercializan en la compañía.



El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de sus adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

La Compañía utilizara la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo para todos los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual; y
- Los costos de venta.

Al cierre de cada periodo se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

3. Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, publicidad y otros anticipados entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local, los



cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

4. Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributarios (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos de recuperación que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

5. Otros activos corrientes

Corresponde principalmente a garantías entregadas a terceros por parte de la Compañía, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

6. Propiedades, vehículos y equipos

Se denomina propiedades, vehículos y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, vehículos y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:



- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, vehículos y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si lo hubiere).

Las propiedades, vehículos y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo de los elementos de las propiedades, vehículos y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuentos o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.



Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, vehículos y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, vehículos y equipos se ha estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años de 5 a 8	10%
Vehículos	años	10%
Maquinarias y Equipo	10 años	N/A
Equipos de Computación	3 años	N/A
Muebles y enseres	10 años	N/A

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, vehículos y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.



A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedad planta y equipo que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual.

Anualmente se revisara el importe en libros de sus propiedades, vehículos y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuando debe ser reconocidos, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

7. Deterioro de valor de activos no financieros

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de las Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuentos antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.



Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

8. Costo por intereses

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, vehículos y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte el costo de adquisición de aquellos activos considerados como



aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponible para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, vehículos y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con las NIC 23 "Costos por Préstamos".

9. Cuentas por Pagar, comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas iniciales y posteriormente a su valor nominal.

10. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero(o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o



- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivos del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos Financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultado del periodo.

Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- Es importante se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.



11. Beneficios a los empleados

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasa de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de las Compañías. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el periodo en que ocurren.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del periodo que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por uno perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

12. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al efecto de los impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2015 y 2014 asciende al 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el

Cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

13. Capital

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

14. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.



- b) Es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos en los resultados del año cuando se tiene certeza de que serán facturados y posteriormente recuperados. Sin embargo al 31 de diciembre del 2015, producto de la incertidumbre respecto de los montos que la Compañía pueda recuperar por las ventas efectuadas, la medición del ingreso se estimó sobre la base de la estimación de su valor más próximo a ser recibido de su valor razonable.

15. Costos de venta

Los costos y gastos se reconocen y registran en la medida que son incurridos, así no se haya realizado el pago.

16. Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

17. Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño.



18. Medio Ambiente

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se ha efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

19. Estado de Flujos de Efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivos relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que

el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

20. Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

Factores de riesgo

La gerencia general, gerencia administrativa-financiera y gerencia técnica son las responsables de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación y variaciones de mercado.



Riesgos propios y específicos

- **Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión de propiedades, vehículos y equipos**

La Compañía está expuesta a un riesgo normal, esto se debe a que tiene sus activos fijos asegurados contra todo tipo de siniestro, lo cual, atenúa y reduce posibles pérdidas importantes en el caso de existir algún tipo de siniestro tales como robo, incendio, entre otros.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

Riesgo Financiero

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2015 3.38%
- Año 2014 3.67%
- Año 2013 2.70%
- Año 2012 4.16%



Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales, principalmente por cuentas por cobrar comerciales, por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en los bancos y, otros instrumentos financieros.

Los riesgos de crédito son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. Aproximadamente el 98% de las ventas se realizan a la Clínica Panamericana CLIMESA S.A., empresa relacionada, a la que se concede créditos con plazo máximo 120 días, históricamente, presenta incumplimientos, dado que esta a su vez tiene varios clientes institucionales que se encuentran vencidos. La calidad crediticia de los clientes, se evalúa permanentemente. Además, la Compañía no dispone de una póliza de seguros para cubrir riesgos de incobrabilidad.

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez; lo cual permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito, emisión de obligaciones y titularización de flujo.



El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se requiere.

Riesgo de capitalización:

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

Otras Estimaciones

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:



- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectaran al periodo contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaria de forma prospectiva.

1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Caja	100	
Banco (1)		139,324
	<u>100</u>	<u>139,324</u>

(1) Corresponde a los saldos disponibles en cuentas corrientes en instituciones bancarias local, los cuales no generan intereses y son de libre disponibilidad.



2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Cientes:		
Junta de Beneficencia	61,117	15,866
Clinica Panamericana (1)	9,831,033	6,835,321
Otros	30,685	
(-) Provisión Incobrables	-69,430	-69,006
	<u>9,853,405</u>	<u>6,782,181</u>

- (1) Corresponde a facturas realizadas a la Clínica Panamericana, las mismas que se encuentran vencidas desde hace más de 1 año, esto conforma aproximadamente el 98% de la cartera de clientes.

3. INVENTARIOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
INVENTARIOS		
Insumos Hospitalarios	15,393	58,739
	<u>15,393</u>	<u>58,739</u>

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son:

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América US\$)



MEDIMAX
DISTRIBUIDOR DE INSUMOS MÉDICOS

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Anticipo a proveedores		10,493
Anticipos de dividendos (1)		829,151
Anticipo de empleados	135	50,172
Crédito Tributario (2)	264,607	144,925
Otras cuentas por cobrar	22,869	49,479
	287,611	1,084,220

- (1) Corresponde a anticipos que se realizaron de dividendos que se realizaron a los accionistas
(2) Corresponde a créditos tributarios que mantiene la empresa, por IVA y Retenciones en la Fuente.

5. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2014	Adiciones y/o compras	Ajustes y/o reclasificaciones	Bajas	Saldo al 31/12/2015
Maquinaria y Equipo	32,204				32,204
Equipos de computación		1,450			1,450
Muebles y Enseres		1,548			1,548
(-) Depreciaciones Acumuladas	-1,071	-3,658			-4,729
	31,133	-660			30,473

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015
(En dólares de los Estados Unidos de América US\$)



MEDIMAX
DISTRIBUIDOR DE INSUMOS MÉDICOS

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Proveedores varios	989	6,650
Viaproyectos S.A.	4,684	17,313
Arthros Corp S.A.	243,982	664,245
Aguilar Plus Pedro	2,322	2,377
B. Braun-Medical S.A.	236,353	112,676
Global Rent S.A.		
Representaciones	35,640	23,760
Vargas Andrade Publio	3,959	1,756
Vargas Andrade Maria	4,235	
Vargas Andrade Paola	10,394	
Brandmedical Ecuador	36,924	266,145
Bridazza S.A.		6,660
Jarrin Cruz Luis		136,506
Corporacion Farmaceutica Silverti S.A.	214,914	449,662
Distribuidora Farmaceutica Ecuador Overseas Agencies	10,113	49,767
Ecuasurgical S.A.	26,613	856
Aviles Espinal Wilfrido	133,750	93,240
Auditor & Accounting S.A.	1,560	
Invimedic S.A.	4,253	2,156
Meditop S.A.	1,824,129	1,339,869
Quifatex		38,510
RRP Golden Integra	2,425	
Sebicar S.A.	337,145	207,900
Traumamed S.A.	19,849	31,864
Z & U MED CIA LTDA	1,845	9,550
Rivadeneira Vargas Elias	136,365	304,582
Armijos Vargas Edgar	9,218	19,296
Gilbert Global Business	129,949	
Equipamientos y Servicios	29,094	15,949
CELALCIVAR S.A.	18,390	25,086
Banhuesos S.A.		9,148
Pineda Coral Jairo		122,095
CG. Med. S.A	289,779	54,433
Monitovida Monitoreo	48,417	1,726
Viptelcomsa S.A.	1,674	8,177
Laboratorios Chalver	5,697	35,267
Inmobiliaria Morovesa	10,243	21,456
CG. Mil S.A.	85	
Cure Corena Dario	294,071	
Plaza Andrade Rafael	48,652	
Servimedick S.A.	280	
Importadora y Distribuidora	5,106	
Planet-Medik	23,476	1,980
E&RQ S.A. Equipos y Ropa		4,931
Condominio Banco la Previsora		453
Clínica Panamericana		59,134
	<u>4,659,757</u>	<u>4,145,175</u>



7. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Sobregiro Bancario (1)	1,015,916	
	1,015,916	

(1)Corresponde a un sobregiro bancario que mantiene la compañía en un banco local.

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Otra cuentas por pagar	3,878,877	2,061,499
Obligaciones Tributarias (1)	80,785	303,139
Beneficios sociales por pagar (1)	22,084	287,974
	3,981,746	2,652,612

(1) Corresponde a obligaciones patronales y tributarias que mantienen al 31 de diciembre del 2015.

9. PROVISION DE BENEFICIO A EMPLEADOS

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Dividendos por pagar	258,408	
Jubilación Patronal	86,213	56,573
Bonificación por desahucio	35,115	27,474
	379,736	84,047

(1) El artículo 216 del código de trabajo establece la jubilación patronal como derecho de los trabajadores que durante 25 años o más de forma continua o interrumpidamente hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, sin perjuicios de la jubilación a la que les corresponde en su condición de afiliados



al IESS. En el año 2015 se realizó la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado, con un actuario independiente.

- (2) Al término de la relación laboral por desahucio, según el código de trabajo la compañía debe pagar a sus trabajadores el 25% de la última remuneración por año de servicio. En el año 2015 se realizó la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado, con un actuario independiente.

10. IMPUESTO A LA RENTA

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.351, del 29 de diciembre de 2010 estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2015 y 2014 se aplicara el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.



El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que nos tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionara con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de Impuesto a la Renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerara como el primer año el primer trienio gravemente a la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que se realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.



La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	44,794	1,849,383
(-) Participación a Trabajadores		-277,408
(+) Gastos no deducibles	11,953	30,139
Utilidad Gravable	56,747	1,602,114
Impuesto Causado	14,187	352,465
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	-84,038	-145,399
(-) Retenciones por dividendos anticipados		-243,882
(-) Crédito Tributario años anteriores	-36,816	
Impuesto a la Renta a Pagar	-106,667	-36,816

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital pagado es de US\$ 800,00 y está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

12. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

13. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2015, y 2014 excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores esta



disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Mientras que los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo cual, el saldo acreedor generado no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital, en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Ventas Locales (1)	7,439,025	14,529,391.00
Otros ingresos	553,708	509,541.00
	7,992,733	15,038,932

(1) Corresponde a la venta de medicamentos e insumos

15. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Costo de Ventas de Medicamentos	1,188,489	1,295,458.97
Costos de Insumos	6,183,975	11,246,266.80
	7,372,463	12,541,726



16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Sueldos, salario y demás remuneraciones	119,600	128,800
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	93,223	23,769
Servicios Prestados	141,514	75,980
Beneficios sociales e indemnizaciones	34,327	31,679
Desahucio, Jubilación Patronal e Indemnizaciones	37,281	84,047
Aportes a la seguridad social	15,819	17,270
Capacitación, Alimentación, Uniformes y Movilización	9,706	3,974
Mantenimiento y reparaciones	5,713	0
Depreciaciones	6,675	2,636
Arriendo	24,128	2,170
Servicios Básicos	2,905	
Impuestos y contribuciones	16,871	3,689
Gastos de Viaje y de Gestión	10,197	
Gasto de cuentas incobrables	2,943	34,788
Otros gastos	22,588	36,861
	<u>543,491</u>	<u>445,663</u>

17. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Gastos bancarios	3,848	2,240
Intereses por obligaciones bancarias	28,137	
	<u>31,985</u>	<u>2,240</u>



18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Legislación en materia de Precio de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir , deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2007, y sus reformas. El Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalados en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3, 000,000 deben presentar

Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior y por un monto superior a 6, 000,000 deben presentare el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y /o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precio de Transferencia los contribuyentes que:

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables
- ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regimenes fiscales preferentes; y
- iii) No mantenga suscrito con el estado contratos para la explotación y explotación de recursos del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con



partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentaran al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integrales de precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración con multa de hasta 15,000

Mediante resolución NAC-DGERCG15-0000455 del 27 de mayo del 2015, el SRI estableció el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en donde indica que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas por un monto mayor de US\$ 3,000,000 deberán presentar este anexo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo, 2016) no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Sr. Carlos Vargas Andrade
GERENTE GENERAL



C.P.A. Reyna Ortiz Del Rosario
CONTADORA GENERAL